



LA RÁPIDA ACTUACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL CONSIGUE DOS VICTORIAS EN DEFENSA DE LA LIBERTAR RELIGIOSA Y DE CONCIENCIA A PESAR DE LA PASIVIDAD DE LOS PODERES PÚBLICOS.

Madrid, a 14 de abril de 2011.- Los providencia ha permitido que hoy, 14 de abril de 2011 ochenta años después de la proclamación de la II República y del inicio de la atroz persecución y muerte de miles de españoles por el sólo hecho de ser católicos, los amantes de la libertad podamos felicitar a la sociedad civil.

Debido a la rápida respuesta de una sociedad civil cada vez más organizada en defensa de las libertades ciudadanas, hoy podemos celebrar que gracias a la presión ejercida por más de 100.000 firmas en contra de la convocatoria burlesca para el próximo jueves Santo de una supuesta “procesión atea”, la Delegación del Gobierno en Madrid acabe de anunciar la prohibición de dicho desfile que pretendía coincidir con las procesiones del Jueves Santo en el centro de Madrid, con intención de “castigar a la

conciencia católica” y “*hacer daño sin contemplaciones*” según los convocantes.

De igual forma, este Centro Jurídico Tomás Moro se ve en la necesidad de felicitar a su equipo jurídico que en representación de HazteOir ha presentado a primera hora de la mañana un extensa querrela criminal contra los organizadores de la “*procesión atea*”, por los delitos de provocación al odio y violencia por motivos religiosos, de reunión y manifestación ilícitas, por delitos contra los sentimientos religiosos, y apología del genocidio.

El Centro Jurídico Tomás Moro con la presentación de esta querrela en representación de Hazteoir, quiere manifestar a toda la sociedad civil que una amplia red de abogados permanecerá atenta a cualquier intento de violación de las libertades civiles, y muy especialmente, que permanecerá alerta ante cualquier conculcación de la libertad religiosa y de conciencia.

De igual forma, este Centro Jurídico quiere felicitar al resto de asociaciones y particulares que con su actividad han permitido que hoy el Juzgado de Instrucción nº 41 de Madrid,

haya incoada diligencias para esclarecer las presuntas actuaciones delictivas de los promotores de la mal llamada “*procesión atea*”.

Por último, queremos aprovechar la ocasión para manifestar a la sociedad que este Centro Jurídico está sumamente preocupado por el clima de intolerancia cívica y religiosa que se está instalando en nuestro país aprovechando la permisividad de los poderes públicos, y ante los cada vez más numerosos ataques a la libertad religiosa en España, y muy especialmente ante las cada vez más numerosas campañas contra el catolicismo. Por todo ello el CJTM vuelve a exigir al Ministerio de Justicia medidas para garantizar dicha libertad, tal y como lo hiciéramos en días pasados sin que hasta la fecha este Centro Jurídico haya recibido respuesta por parte del Ministerio de Justicia.

Secretaría de Comunicación

www.tomas-moro.org

info@tomasmoro.es